

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En el salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ángel FUENTES DE LA CRUZ y concurren los concejales que a continuación se relacionan:

- Don Antonio Dávila García
- Doña Amalia Galán Gil
- Don Manuel Centeno Delgado
- Don Félix Huertos Paredes
- Don Antonio Tomé Galán
- Don José Antonio Murillo Dávila

Excusan su ausencia la Sra. Concejal Doña Antonia María Calvo Fuentes y el Sr. Concejal Don Agustín Rueda Dávila.

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, Dª María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 21:00 horas del día señalado una vez comprobado por la secretaria, Dª María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.



Avuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajo3)

ORDEN DEL DIA

1°) APRECIACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Sr. ALCALDE manifestando que el motivo de la urgencia de la sesión extraordinaria es la fecha prevista para la manifestación en Madrid objeto de la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular.

Se somete el punto a votación y es aprobado por unanimidad.

2°) <u>APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2018.</u>

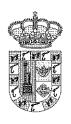
<u>Dictamen favorable en Comisión Informativa Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, Persona y Régimen Interior : Fecha: 9/11/2018</u>

Primero.- Apoyo a la manifestación a celebrar en Madrid el próximo día 17 del presente mes de noviembre para que Extremadura cuente con un tren digno ya.

Segundo.- Fletar por parte del Ayuntamiento todos los autobuses necesarios para que los ilipenses que lo deseen puedan asistir a la manifestación.

Con la venia de la Presidencia, toma la palabra el Sr. MURILLO DÁVILA motivando la moción en la situación lamentable de los trenes en el territorio extremeño. Según su parecer, la situación se ha agravado con respecto al año anterior, con incidencias continuas y sin soluciones. Considera que es necesario seguir con las reivindicaciones de un tren digno, y si bien muestra su apoyo a la manifestación convocada por el Pacto del Ferrocarril el domingo 18 de noviembre en Cáceres, entiende que el lugar para dicha reivindicación debe ser Madrid, puesto que es la ciudad que alberga al Gobierno de España, el cual es competente en esta materia. Y todo ello independientemente del partido político que esté en dicho Gobierno y añade que se dé el mismo tratamiento a la reivindicación que en el año pasado, siendo en caso contrario una deslealtad con el pueblo extremeño, al anteponerse los intereses políticos a los de la generalidad.

Para finalizar su intervención, el edil muestra su queja por la tardanza en la convocatoria del pleno.



Apuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

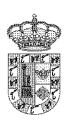
A continuación, la Sra. Concejala Romero Dávila considera que la manifestación debería de desarrollarse en el lugar donde tuviera mayor repercusión posible. Manifiesta que a pesar de la respuesta dada en Comisión al respecto sigue sin comprender que el lugar elegido para la reivindicación sea Cáceres. Añade que la dignidad no es una acepción de deba darse a un tren, sino que es cosustancial al ser humano y no a las cosas. Finalmente pregunta a esta Secretaría la legalidad de un pago del Ayuntamiento a autobuses para este objetivo.

Toma la palabra esta Secretaría para informar que si bien no es asunto estudiado por la Intervención, los fines que se persiguen con cada uno de los gastos comprometidos por la entidad no son fiscalizados desde un punto de vista político. Si el equipo de gobierno pretende por ejemplo fomentar la participación de los vecinos en unas reivindicaciones para mejorar su calidad de vida, se estudia el tema desde el punto de vista legal y presupuestario pero nada más.

Por su parte, el Sr. CENTENO DELGADO arguye que su grupo no va a excederse de lo acordado en el Pacto por el Ferrocarril, donde están representados todos los partidos políticos y otros agentes sociales. No obstante, quiere dejar claro que el ferrocarril en Extremadura funciona mal desde hace mucho tiempo.

En un segundo turno de intervenciones, los distintos portavoces fijan su postura, cerrando el debate el Sr. MURILLO DÁVILA reiterándose en sus argumentos declarados.

Se somete el asunto a votación y no es aprobado con el siguiente resultado: cuatro votos a favor de los Sres. Concejales Murillo Dávila, Gilgado Arévalo, Tomé Galán y Romero Dávila, cinco votos en contra por los Sres. Concejales Fuentes de la Cruz, García Dávila, Galán Gil, Huertos Paredes y Centeno Delgado.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajo3)

Y no habiendo más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 21:15 horas del día 14 de noviembre de 2018, de todo lo cual, yo la secretaria doy fe.

V°B°

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Fuentes de la Cruz

LA SECRETARIA

Fdo.: María José Parras Mendoza